

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 6 de octubre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada para el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Conservadores de Patrimonio, Subopción Patrimonio Arqueológico, por Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 9 de enero de 2017, publicada en el BOJA núm. 7, de 12 de enero, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía. Entre ellos, el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio, subopción Patrimonio Arqueológico, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2016.

Habiéndose comunicado la renuncia de Doña María del Carmen Pizarro Moreno como Presidenta Titular de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio, subopción Patrimonio Arqueológico (A1.2025), procede modificar dicha Comisión de Selección, designada en el Anexo I apartado E de la citada Resolución de 9 de enero de 2017, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la Base Sexta de dicha Resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Aceptar la renuncia de la Presidenta referida, acordando su sustitución por Doña Ana Dolores Navarro Ortega.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio, subopción Patrimonio Arqueológico (A1.2025), designada por el Anexo I apartado E de la Resolución de esta Secretaría de 9 de enero de 2017.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Ana Dolores Navarro Ortega.

Presidenta Suplente: Doña Concepción San Martín Montilla.

Secretario: Don Miguel Ángel Díaz Marín.

Secretario Suplente: Don Joaquín González García.

Vocales:

Don Gonzalo Aranda Jiménez.

Doña Alicia Arévalo González.

Don Ángel Muñoz Vicente.

Vocales Suplentes:

Don Ignacio de la Iglesia Prados.

Doña Encarnación Rivero Galán.

Doña María Oliva Rodríguez Ariza.

Tercero. La presente Resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de octubre de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

00122382